Al dia siguiente fui á ver á Lopez: Barrios, Bruguez y el obispo acostumbraban siempre estar con él, pero entonces Brugues no se hallaba allí. El hijo pequeño de Lopez preguntó dónde estaba, y le respondieron riéndose: se fué.

El fué, como se supo despues, muerto á bayonetazos.

Ahí tambien Barrios, intentó escapar por el suicidio de un igual y bárbaro destino. La madre de Lopez vino á verlo, y probablemente á implorar por la vida de sus dos hijos, los cuales se hallaban engrillados, y por la de sus hijas, que tambien se hallaban aprisionadas: «Y ella, sin embargo, no ejerció influencia alguna sobre él.»

Con la toma de Humaitá, en Agosto de 1868, Lopez se retiró de la línea del Tebicuary para el rio Pykysyry, que desaguando por la laguna Ipoa y por lo tanto, haciendo fangoso el terreno adyacente, vuélvese al fin un arroyo y vá á desaguar en el rio Paraguay, en Angostura.

En esta retirada, Lopez se colocó en un terreno difícil al acceso de los aliados, y llevó su ejército mas cerca de sus recursos, para la parte habitable del Paraguay y para las montañas.

Conocedor de todos los parages por los pantanos y las lagunas, en Setiembre de 1868, Lopez se estableció en una línea de defensa mucho mejor y levantó formidables obras en Angostura, donde se estrecha mas el rio Paraguay. Perdió, no obstante grandes cantidades de municiones que entonces las tenian escasas, con las evacuaciones de los puntos de defensa.

La naturaleza del país, la falta de municiones de boca y la vigilancia del enemigo hicieron de este camino una marcha peligrosa para los aliados, que apartados de cualquiera base efectiva de operaciones, y dependientes del rio y de la escuadra para recibir los alimentos, fueron necesariamente cautelosos y perplejos en sus movimientos para el Norte.

Así, toda idea de atacar la posicion paraguaya Pykysiry tuvo que ser abandonada y dejando á la division argentina abrirse camino como pudiese y entre los bosques y pantanos, un contingente brasilero cruzó el rio para el Chaco apoyado sobre el rio y protejido en aquella operacion por la escuadra, pasó las baterías de Angostura y subió hasta Villeta. Los brasileros en Octubre y Noviembre de 1868, fuertes de 30,000 hombres abrieron su camino por entre bosques y pantanos y por un sin número de rios del Chaco, y cruzaron el Rio Paraguay con el principal cuerpo de su infantería y artillería ligera, á San Antonio, (á millas mas arriba de Villeta, donde ellos no eran esperados, el 5 de Diciembre. En el mismo tiempo é inmediatamente los argentinos avanzaron por las Palmas sobre la parte opuesta de la posicion fortificada del enemigo.

(Continuará.)

Noticias de Europa

Crónica política.

PORTUGAL.

El duque de Saldanha ha conseguido organizar gabinete en la forma siguiente:

Presidencia, guerra y estrangeros, Duque de Saldanha.
Gobernacion, Rodriguez Sampayo.
Hacienda é interinamente Justicia, Diaz Ferreira.
Marina, D. Antonio de Costa.
Obras públicas, Marquez de Angeja.
El País se halla tranquilo.

ESTADOS-UNIDOS.

El gobierno continúa haciendo cuantiosas economías, pues en el mes próximo pasado ha rebajado en los presupuestos de gastos mas de diez millones de libras esterlinas. Las noticias que se reciben de Méjico son favorables á Juarez.

PRUSIA.

El Reichstag ha adoptado por 127 votos contra 119 el restablecimiento de la pena de muerte en código penal federal.

GRECIA.

Los bandidos mas famosos de Acarnania y Lupanto han sido muertos y el resto de las cuadrillas se refujiaron en Italia, Turquía y Valachia. La Grecia occidental está libre de esta terrible plaga.

Noticias diversas

—Durante los últimos quince dias no se ha hablado en Paris mas que de conspiraciones y bombas. La votacion del plebiscito y las barricadas de carton han puesto sin embargo una tregua á estas conversaciones terroríficas. No se encontraba á un amigo en la calle, ni se iba de visita á una casa sin que despues de los saludos de costumbre, no se hablase de picrato de potasa, de nitro-glicerina y de máquinas que iban á hacer volar la ciudad como un polvorín. Afortunadamente nada ha volado, y la química y la pirotecnia revolucionarias no han conseguido turbar las diversiones de la estacion.

—El último baile de primavera se ha dado en un elegante palacio de la alta banca, en los salones de la baronesa de Erlanger, cuyo marido es concesionario del telégrafo sub-marino entre Francia y el Nuevo Mondo. En el rigodon final se halló una nueva figura: *el cable trasatlántico*.

—En las Tullerías hubo dias pasados una pequeña fiesta con motivo de un bautizo. El emperador y la Emperatriz habian aceptado el ser padrinos del último hijo del mariscal Bazaine. Recordarán los lectores que el mariscal Bazaine, que dirigió la campaña de Méjico y que ejecutó allí una política que tan desastrosas consecuencias tuvo, se aprovechó de su permanencia en el antiguo pais de los incas para casarse con una hermosa y rica heredera, cuyos pesos embarcados en Veracruz, se hallan actualmente seguros en los sótanos del Banco de Francia. El mariscal tuvo en Méjico un hijo de quien fueron padrinos el malhadado Emperador Maximiliano y la desventurada Emperatriz Carlota.

El bautizo se verificó con gran pompa en la capilla de las Tullerías, magníficamente adornada y llena de notabilidades militares.

La emperatriz vestia un traje de color castaño claro, con volantes y adornos de terciopelo del mismo color y blondas blancas; la mariscala llevaba un vestido muy alegre, de color de rosa como el recien nacido, cubierto de blondas blancas y con un ancho cinturon de tafetan de color de rosa cuyos estremos pendian por la falda, y en los demás trajes muy elegantes que brillaban en medio de los dorados de los uniformes, dominaban especialmente el azul celeste y el gris perla. El gris perla, con adornos de blonda negra, es el color mas de moda este año.

El Emperador regaló á la mariscala un magnífico broche que forma una rama de boj, en diamantes con los frutos del boj de gruesas perlas. Es un regalo digno de un monarca.

—Va á desaparecer un antojo de príncipe. El palacio pompeyano que el príncipe Napoleon se hizo construir, gastando una inmensa suma, en los campos eliseos, y del cual se hastió muy pronto, se pondrá en venta á pública subasta. Piden por él 720,000 francos, y se cree que el comprador no aprovechará mas que el terreno y construirá un edificio moderno con todo lujo y con las comodidades de la vida moderna.

Esta casa romana como le llaman, no sirve de nada en nuestro clima; es fria, angosta é incómoda. Hace dos años la alquilaron unos especuladores con el designio de organizar algunas especulaciones curiosas y atraer gente, pero todas las combinaciones fracasaron, y por lo tanto únicamente pueda aprovecharse el terreno.

Una exposicion de abanicos se inauguró en Lóndres y á la cual envian hermosas muestras eminencias elegantes de España. *Esta esposicion original y graciosa*, que ha recibido objetos de todas partes del mundo, se abrió el 1.° de mayo en el palacio de Kensington. Segun parece, se admira allí mucho un magnífico abanico con blondas y miniaturas muy preciosas que perteneció á María Stuard, y varios abanicos que en otro tiempo divirtieron las hermosas manos de la marquesa de Pompadour y de la Reina María Lecsinska, la esposa encantadora, virtuosa y desdeñada del inconstante Luis XV. La emperatriz ha enviado varios de sus abanicos, especialmente el que llevaba el dia de su boda y que le regaló el Ayuntamiento de Paris, así como otro pintado por la princesa Matilde. ¡El abanico regalado por el Ayuntamiento costó 80,000 francos!

—Los principales habitantes del istmo de Panamá, comarca que en otro tiempo formó parte de la antigua Colombia, han proyectado erigir un monumento á Cristobal Colon en Colon Aspinwall puerto situado en el golfo de Méjico, desde el cual se va al interior del istmo que se atraviesa para ir á Panamá y al Pacífico.

La Emperatriz de los franceses ha ofrecido á los suscritores á dicho monumento la estatua del inmortal navegante. Ha sido aceptado este generoso regalo y acaba de saberse que el aviso de vapor el «Lalouche Travide» de la marina francesa, partió el 20 de abril de la Martinica en direccion á Aspinwall para asistir á la solemne inauguracion del monumento.

—Rusia acaba de perder á uno de sus mas apreciables hombres de Estado, el general conde de Stackelberg, quien falleció á las cuatro de la madrugada del viernes á consecuencia de la enfermedad que le aquejaba de algun tiempo á esta parte.

Nació en 1814 y por consiguiente, contaba la edad de cincuenta y seis años y murió precisamente el dia en que cumplia doce años en que llegó á Paris en calidad de embajador de Rusia.

Su biografía puede resumirse en los siguientes términos:

«Nació en Viena, principió su carrera militar con el grado de oficial de artillería montada de la guardia imperial, y fué nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra, y luego enviado en comision al Caucaso y á Argelia. Estudió en esta colonia el sistema de ocupacion frances, y en recompensa de sus servicios obtuvo el puesto de enviado militar en la embajada de Rusia en Paris. Casó con la marquesa de Tamisier.

Su carrera diplomática puede decirse que empieza en 1856 en Viena, y prosiguióla en Turin punto importante en aquella época, de donde salió á consecuencia de haberse roto las relaciones diplomáticas entre Francia é Italia en 1859.

Mas tarde fué enviado á Madrid, y en diciembre de 1862 en que Rusia reconoció á Victor Manuel como Rey de Italia, el conde Stackelberg recibió el encargo de trasmitir al soberano del nuevo reino esa resolucion del gabinete de San Petersburgo. En 1865 fué nombrado ministro plenipotenciario en Viena, y en 1868 embajador del Czar en Paris. Por último en 1869 fué ascendido á general de Artillería.

Antes de su viaje á Madrid quedó viudo con dos hijos de corta edad, á quienes no ha podido dar el último abrazo, pues que en el momento de morir se hallaban en cama atacados de escarlatina.

El conde de Stackelberg era hombre de gran aptitud y que se habia conquistado muchas simpatías. Distinguióse como militar y como diplomático [illegible] de todas las personas que le trataban.

Noticias de Paris

El «Journal officiel» publica los nombramientos siguientes:

El duque de Gramont, ministro de Negocios estrangeros, M. [illegible] ministro de Instruccion pública, M. Plichon, ministro de Obras públicas.

La administracion de [illegible] Bellas Artes al de Agricultura y Comercio.

[illegible]

—El Journal officiel publica algunos detalles sobre la espedicion del general Wimpffen á la frontera de Marruecos.

Las tribus enemigas fueron batidas en los dias 15, 24 y 25 de abril último. Las pérdidas de las tropas en los combates del 24 y del 25 ascienden á 10 muertos y 130 heridos. No se saben aun con certeza las que sufrieron en la accion del 15.

Las victorias del general Wimpffen aseguran la tranquilidad en la frontera de Marruecos.

El Emperador ha visitado los cuarteles, comenzando por el del Príncipe Eugenio, donde el número de votos No fué mas considerable. Ha ido allí en compañía de la Emperatriz, y han recorrido juntos todas las cuadras donde los soldados, halagados con esta muestra de confianza, no han escatimado las aclamaciones. En seguida se ha dado á la tropa un café extraordinario.

Los tribunales correccionales estan juzgando varios delitos de ofensa á la persona del Emperador ó de escitacion á la guerra civil, cometidos en las reuniones públicas de la semana anterior. Sería fastidioso reseñar todos estos incidentes judiciales.

Al propio tiempo, siguen adelante los procesos contra los periódicos, y solo la «Marseillaise» tiene tres causas pendientes, por ofensas al Emperador por escitacion á ódio del gobierno y por publicacion de noticias falsas.

Los conciertos espiran.

El último ha sido el de Rubinstein, el pianista por escelencia, que ha obtenido un triunfo frenético, uno de esos triunfos delirantes olvidados desde Listz, de quien estaban tan entusiasmadas las damas polacas que se bebian con pasion los helados que habian tocado sus labios. En el concierto de Rubinstein habia pocos franceses; se disputaron las targetas los rusos, los alemanes, los españoles, los italianos y los ingleses. La raza gala se burla del piano, pero ¿de qué no nos burlamos?

Mlle. Nilsson dio su funcion de despedida, y como si hubiese querido aumentar el pesar que causa su partida, desplegó aquella noche supremo todo su arte y todas sus seducciones. Parte para los Estados Unidos y no regresará hasta despues de dos años de peregrinaciones y fatigas. ¡Ah! este viage causará probablemente algun deterioro irremediable á su voz encantadora. ¡Lo que puede el amor al oro! ¿No le bastaban los [illegible] de la Opera?

—Todos los soberanos de Europa han felicitado al Emperador sobre el resultado del plebiscito.

—El Journal officiel publica una esposicion de M. Ollivier en la que propone que se confie al consejo de Estado el cuidado de continuar y terminar la reforma del código de procedimiento civil, y que se encargue á una comision presidida por M. Ortolan la preparacion de la reforma del código de procedimiento criminal.

Tambien publica una circular del mismo ministro solicitando la cooperacion de los fiscales generales para la reforma del código de procedimiento criminal y autorizando á todos los magistrados para que le trasmitan directamente su opinion sobre este punto.

—Bajo la presidencia de M. Schneider se reunió el juéves el cuerpo legislativo, y despues de la lectura de diversos proyectos de ley presentados por el gobierno, se procedió al sorteo de las secciones.

Se aprobó la proposicion de M. Schneider de suspender las sesiones públicas hasta despues del recuento de los votos del plebiscito por las secciones y se levantó la sesion.

—M. Nourrisson ha sido elegido individuo del Instituto (Academia de ciencias morales y políticas), en reemplazo del duque de Brogue.

—El dia 14 celebraron con gran solemnidad las exequias del conde de Stockelberg, embajador de Rusia en Paris. Formaban parte del cortejo fúnebre varias notabilidades de las ciencias, las letras y las artes.

Discurso pronunciado por el emperador Napoleon en el acto de la entrega del plebiscito.

Los diarios de Paris recibidos hoy describen la ceremonia de la entrega del plebiscito al emperador Napoleon.

No nos detendremos en los pormenores de aquel que son demasiado extensas para el espacio de que podemos disponer, circunscribiéndonos á trascribir íntegro el discurso del emperador despues que una comision del Senado hubo puesto en sus manos el plebiscito. Dice así este importante documento:

«Señores: Al recibir de vuestras manos el resultado de los votos emitidos el 8 de mayo, mi primer pensamiento es manifestar mi gratitud á la nacion que por cuarta vez en el espacio de veinte años acaba de dar un brillante testimonio de su confianza.

El sufragio universal, cuyos elementos se renuevan incesantemente, conserva, sin embargo, en su movilidad una voluntad perseverante. Tiene para guia su tradicion, la seguridad de sus instintos y la fidelidad de sus simpatías.

El plebiscito solo tenia por objeto la ratificacion por el pueblo de una reforma constitucional, pero en medio del conflicto de opiniones y en el impulso de la lucha, el debate se ha elevado á mayor altura. No lo sintamos. Los adversarios de nuestras instituciones han colocado la cuestion entre la revolucion y el imperio. El pais la ha decidido en favor del sistema que garantiza el orden y la libertad.

Hoy el imperio se vé afianzado sobre su base, y demostrará su fuerza por su moderacion. Mi gobierno hará ejecutar las leyes sin parcialidad como sin flaquezas. No se desviará de la línea liberal que se ha trazado. Deferente para todos los derechos, protegerá todos los intereses sin acordarse de los votos disidentes y de las maniobras hostiles. Pero sabrá tambien hacer respetar la voluntad nacional, tan enérgicamente manifestada y mantenida en lo futuro por cima de toda controversia.

Desembarazados de las cuestiones constitucionales que dividen los mejores talentos, no debemos tener mas que un fin: atraer en derredor de la Constitucion que acaba de sancionar el pais á las gentes honradas de todos los partidos, afianzar la seguridad, conseguir la calma de las pasiones, preservar los intereses sociales del contagio de las falsas doctrinas, investigar con la ayuda de todas las inteligencias los medios de aumentar la grandeza y la prosperidad de la Francia.

Derramar por do quiera la instruccion, simplificar la máquina administrativa, llevar la actividad desde el centro, donde pesa demasiado, á las estremidades que languidecen, introducir en nuestros códigos, que son monumentos, las mejoras justificadas por el tiempo, multiplicar los agentes generales de produccion y de riqueza, favorecer la agricultura y el desenvolvimiento de los trabajos públicos, consagrar, en fin, nuestros trabajos á ese problema siempre resuelto y que renace siempre: de la mejor reparticion de las cargas que pesan sobre los contribuyentes: tal es nuestro programa. Realizándolo nuestra nacion por la libre espansion de sus fuerzas, hará mas y mas grandes los progresos de la civilizacion.

Os doy gracias, señores, por el apoyo que me habeis prestado en esta votacion solemne. Los votos afirmativos que ratifican los de 1848, de 1851 y de 1852, fortifican tambien vuestros poderes, y os imprimen como á mí una nueva fuerza para trabajar por el bien del pais.

Debemos, hoy mas que nunca, contemplar el porvenir sin temor. ¿Quién podria, en efecto, oponerse á la marcha progresiva de un régimen que un gran pueblo ha fundado en medio de los tormentos políticos, y que ha fortificado en el seno de la paz y de la libertad?»

El discurso fué recibido con vivas aclamaciones al emperador y al príncipe imperial.

Telegramas comerciales

Havre, 26 de Mayo, á las 2 de la tarde.

Cueros — Precios firmes.
Cerda — Buena demanda.
Lana — En buena posicion.

Ultima Hora.

TELEGRAMAS.

Florencia, 23. El movimiento republicano parece desenvolverse tranquilamente. Se recela una tentativa [illegible] á la B... [illegible] republicanos en los [illegible] de Berga.

Madrid, 24. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Calamidad de Richmond

En la antigua capital de la Confederacion se acaba de [illegible] una de esas catástrofes [illegible] los salones del capitolio, ó casa consistorial [illegible] en el acto [illegible] heridas, unas de gravedad y otras ligeramente.

Se ventilaba la cuestion de la Mayoría, que tanto [illegible] la atencion hace poco, y el salon del tribunal estaba ocupado de gente.

Un poco antes de principiar el acto se sintió un ruido en el medio de la habitacion, el cual fué inmediatamente seguido por otros sucesivos cada vez mayores hasta que se hundió completamente el piso precipitando á mas de 200 personas, unas encima de otras, en espantosa confusion. El piso hundido se elevaba 25 pies sobre el inferior en esta debian reunirse una hora mas tarde los delegados, pero en aquel momento no habia mas que unas quince personas, la mayor parte de las cuales tuvieron tiempo de huir.

Las víctimas de aquella horrible catástrofe quedaron envueltas en una densa nube de polvo, de la cual salian los desgarradores gritos de los heridos y moribundos.

Pasa de 90 el número de muertos que resultaron de esta catástrofe.

Las campanas dieron inmediatamente la señal de alarma general y las compañías de bomberos, por medio de las escalas, principiaron á sacar, primero los que habian quedado agarrados á las ventanas, y despues á los heridos y muertos.

La mayor parte del pueblo se habia reunido como era natural, y los gritos de los parientes ahogaban los quejidos de las víctimas, formando una escena de espantoso horror, escena que aumentaba á cada cadaver que estraian de entre el polvo y las ruinas.

En este dia se cerraron todos los establecimientos. Richmond [illegible] hospital y un cementerio. Toda la poblacion estaba ocupada en curar á los heridos y enterrar los muertos. En las iglesias habia que esperar á que terminasen las exequias de unos para principiar las de otros, celebrándose en algunas las de muchos á la vez.

Entre las víctimas se cuentan muchas personas de distincion. El ex-gobernador Wells es uno de los heridos gravemente.

Rumores de iberismo en Portugal.

El espíritu sistemático de partido se propuso presentar un conflicto entre las relaciones de España y Portugal tan luego como el duque de Saldanha subió al poder, pretestando que este general se habia de valer de su influencia con el gobierno español para realizar la union de la Península. Estos rumores, propalados en España por los enemigos de la revolucion de Setiembre y en Portugal por los de la union liberal, han llevado las cámaras portuguesas al estremo de formular una protesta por la cual juraba defender hasta el último aliento la independencia nacional.

Al saber esto el ilustre representante de España en Lisboa, señor Fernandez de los Rios se dirigió al gobierno español, empleando, como ya otras veces lo hizo, las elevadas condiciones de su talento y de su influencia con el gobierno del Regente para tranquilizar el espíritu público en Portugal, y espuso varias notas al duque de Saldanha, encaminadas á desvanecer los infundados temores de planes ibéricos. Estos notables documentos han visto la luz pública en toda la prensa lisbonense, así como los telegramas de la presidencia del consejo de Ministros y del Ministro de Estado de España, en los cuales se garantiza el respeto debido á la nacionalidad portuguesa y se espresa solo el deseo de estrechar cada vez mas las relaciones de amistad y de intereses recíprocos entre ambos pueblos.

Desde el momento que se han hecho públicas estas declaraciones, se moderó la agitacion que se manifestaba en la opinion pública, renaciendo por parte de Portugal la confianza en la política española y adquiriendo inmensas simpatías en Lisboa nuestro digno representante.

Carta de Cabrera á D. Carlos de Borbon.

Wentworth, 29 de diciembre de 1869.

Señor. D. Gaspar Diaz de Labandero ha puesto en mis manos hoy la carta de V. M. de fecha 8 del mes actual, en la que V. M. me honra superabundantemente mandándome el toison que llevó el augusto abuelo de V. M. el señor D. Cárlos V., manifestándome á la vez que con tan ilustre insignia V. M. se digna darme todos los honores que me corresponde desde el momento en que de parte de V. M. la ponga en mis manos el expuesto mensajero.

No me es posible expresar á V. M., no mi sorpresa por la accion en sí, partiendo ésta de V. M., sino mi turbacion, y sobre todo mi reconocimiento por un honor de que no me conozco acreedor en las actuales circunstancias.

Comprendo perfectamente que al obrar V. M. en esta ocasion como lo hace, no le ha guiado la idea de estimular mi celo y decision en trabajar á favor de la causa, porque á su alto criterio no puede ocultarsele, que el hacerlo ha sido y es siempre mi constante anhelo y hoy, al emplear las escasas fuerzas que aun me restan en pro del triunfo de V. M., lo hago en él de mi patria, necesitada y deseosa de un medio de ser político que la salve del abismo á que inconsideradamente la conducen los hombres que hoy la rigen.

Pero si comprendo esto, V. M. no desconocerá á su vez que nada he hecho aún en su servicio que justifique su régio donativo ni á mis ojos, ni á los de la nacion misma, cuando de la magnanimidad de V. M. tenga noticia; y que tanto mas grande es V. M. al otorgarme merced tan señalada, cuanto mas pequeño yo pareciera si la admitiese desnuda de merecimientos mios, pues no pueden llamarse tales los que V. M., en su natural bondad, expone en su carta para justificar aquel.

Dígnese V. M. tener en consideracion las expuestas razones, y recordando á la vez la promesa que le hice en una de las conversaciones con que V. M. me honró en su último viaje á Londres en el presente año, de no admitir nada de V. M. hasta que estuviera sentado en el trono que de derecho le corresponde, y entónces en todo caso, cuando comprendiese ser digno por mis servicios de la recompensa que V. M. se dignase darme, no extrañará mi conducta de hoy al no aceptar un régio presente, que sólo me fuera dado admitir, en el caso de ser posible considerarle desprovisto de todo otro honor que el grande que encierra de haber pertenecido al augusto abuelo de V. M., á quien tanto quise, y del que recibí siempre señaladas muestras de estimacion y deferencia.

En su consecuencia, señor, D. Gaspar Diaz de Labandero lleva el encargo de poner en sus reales manos esta carta, [illegible] de mi reconocimiento á V. M., y [illegible] que sólo pueda ser depositario [illegible] por las razones ya expuestas.

Y suplicándole que [illegible] envuelto deseo alguno de ofenderle, quedo con el respeto y agradecimiento debido,—A. L. R. P. de V. M.—RAMON CABRERA.»

El «Diablo Mundo»

Grande es la curiosidad que está despertando el anuncio de este periódico que va á aparecer el domingo sin falta.

Por cinco pesos mensuales ¿quién no se suscribe?

Revista de remates.

MAÑANA—Por Baltasar Moreno, á la 1 en punto efectos de tienda, en la calle de Méjico, No. 61.

Por Antonio Zuñiga á las 12 de la mañana, un elegante menaje en la calle de Maron No. 361.

Por Florencio Malero. A las 12 de la mañana, objetos del Bolivar del Japon, en su casa Bolivar No. 14.

Por Alonso Bulrich—A las 12 de la mañana, un elegante menaje, en la calle de San Martin N. 170.

Corrientes.

Lo siguiente es lo que encontramos en los diarios de aquella localidad.

—Se ha suspendido en el ejército la compra de [illegible] buenas noticias de Entre-Rios.

[illegible]

El conflicto entre Italia y Marruecos

[illegible] salvas de 21 cañonazos.

El Victor Hugo al general Cluseret sobre los progresos de los trabajadores

Hauteville House, 22 de Abril de 1870.

[illegible] general, una buena nueva.

Los trabajadores forman un ejército. [illegible]

[illegible] La libertad [illegible]

El trabajo es hoy el gran derecho y el gran deber.

El porvenir pertenece en adelante á los hombres al hombre que piensa y al hombre que trabaja, aunque á decir verdad, no forman mas que uno solo, porque pensar es trabajar.

Yo soy de aquellos que han hecho de las clases que sufren, la preocupacion de su vida.

La suerte del obrero, en todas partes, en América como en Europa, fija profundamente mi atencion, conmoviéndome hasta el enternecimiento.

Es menester que esas clases que padecen, lleguen á ser las clases felices, y que el hombre, que hasta hoy ha trabajado en las tinieblas, trabaje en la luz.

Amo la América como á una patria. La gran república de Washington y de John Brown, es una gloria de la civilizacion. [illegible] Bajo el punto de vista social, que emancipe á los trabajadores; bajo el punto de vista político, que emancipe á Cuba.

Europa tiene fija la mirada en América. Lo que América haga estará bien hecho. América gozará la dicha de ser [illegible] Inglaterra, y [illegible]

[illegible]

Victor Hugo.

Cartas entre el general Prim y el duque de la Victoria apropósito de la candidatura de este último

Sr. Duque de la Victoria.

Excmo. Sr.: El gobierno de S. A. el regente del Reino cree que llegó la ocasion de terminar la [illegible] con la eleccion de monarca. Los dignos ministros del actual gobierno que tengo el honor de presidir, estan animados de los mas patrióticos [illegible]

Al tratar de [illegible] dedicados á V. E. [illegible] el pacificador de España [illegible] ocasiones quisiera [illegible] que V. E. se dignase [illegible] si aceptaria la corona de España en el caso de que las Cortes [illegible]

El gobierno no tiene candidatura, pero está en el deber [illegible] alguna fraccion [illegible] candidatos que no ha de aceptar.

V. E. comprenderá el patriotismo que [illegible] el gobierno al consultarlo como lo hace, remitiéndole esta carta por medio de un amigo el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, diputado á Córtes, que es una de las personas mas dedicadas á V. E.

Soy con la mayor consideracion, etc. etc. *El marqués de los Castillejos.*

Excmo. Sr. marqués de los Castillejos: El Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, me entregó la carta de V. E., por la cual me pregunta si aceptaré la corona de España en el caso de que las Cortes constituyentes me elijan.

Agradezco en lo mas profundo de mi corazon las consideraciones que debo al gobierno que V. E. tan dignamente preside y debo manifestarle que estoy siempre dispuesto á dar mi vida por la libertad y por el bien de mi patria, pero un deber de conciencia me obliga á manifestarle respetuosamente que no me seria posible aceptar tan elevado cargo, porque mi salud y mis años no me permitirian desempeñarlo.

Soy de V. E. con toda consideracion, etc.—*El duque de la Victoria.*

Paraguay

Ha aparecido un diario brasilero titulado «Brasil» á Portugal.

Le devolvemos su cortés saludo.

—Este diario dice que el 17 de este mes tuvo lugar la inauguracion de la «Asociacion Estrangera de Proteccion Mutua» concluyéndose el acto con la distribucion de víveres y ropas á los pobres.

—La «Voz del Pueblo» dice que el gobierno ha declarado no tener fondos para costear el Hospital de la Asuncion.

Catastrofe de Luxemburgo.

Acaba de ocurrir una espantosa catástrofe en la estacion del ferro-carril de *Dommeldange*, en el gran ducado de Luxemburgo el sábado á las ocho y treinta minutos de la noche en direccion á Mersch Ettelbruck, y á la señal de que la vía estaba espedita, un tren de cuarenta wagones de [illegible], cargados de minerales, que venia de Escaur l'Alzette, y que traía su cargamento con destino á las fábricas de la sociedad Metz en Dommeldange-Eich, salia de Luxemburgo. Apenas llegado á la pendiente de Donza, rómpense los frenos, y el tren principia á andar con una velocidad estraordinaria, que hace presagiar alguna desgracia. Desde la estacion de Dommeldange se vé el riesgo que se corre, y los empleados del carril abren las portezuelas del tren detenido, gritando: ¡sálvese quien pueda! Al mismo tiempo llega con la velocidad del rayo el tren de minerales y atraviesa el tren de viajeros en toda su estension. Pedazos de hierro y de madera de los coches destrozados vuelan por el aire é hieren á muchas personas en el anden de la estacion.

Imposible es describir ese horroroso espectáculo. Durante toda la noche se trabaja en despejar la vía, de la cual se retiran trece cadáveres [illegible] y desfigurados muchos de ellos; todas las personas que no pudieron salir del tren quedaron muertas, escepto M. Servais y su hijo. M. Servais es burgomaestre é industrial, miembro [illegible] de la Cámara y hermano del ministro de Estado de Luxemburgo. Ha quedado herido de mucha gravedad y su señora [illegible] en cima del ojo derecho. Lo mas extraordinario de todo es que del coche en que iban M. Servais y su esposa no ha quedado mas vestigio que la plancha de metal en que estan grabadas las palabras «1.ª clase».

El número de los heridos es bastante considerable. El maquinista del tren de mercancías y el [illegible] antes del choque.

El jefe de la estacion de Dommeldang, el inspector de Luxemburgo, el maquinista y el guarda freno del tren de minerales han sido presos.

La mayor parte de las víctimas son pobres trabajadores mineros que regresaban á sus casas con el salario de la semana.

El «Schema» de la Infalibilidad del Papa

Ya se ha publicado un testo en aleman del «Schema» de la infalibilidad del Papa.

Segun la «Gaceta de Augsburgo» esta constitucion dogmática sobre la Iglesia espone la doctrina de la institucion de la duracion y de la naturaleza del primado apostólico tal como debe ser creida y observada por todos los fieles condenando al mismo tiempo los errores opuestos.

En el capítulo 1.° de este documento titulado de la institucion y del primado apostólico en San Pedro, son condenados aquellos que afirman que solo Pedro fué investido por Cristo de un primado verdadero y propio de jurisdiccion sobre todos los apóstoles.

El capítulo 2.° trata de la perpetuidad del poder de Pedro en los pontífices romanos.

El capítulo 3 titulado de la significacion y de la naturaleza del primado del Papa romano declara [illegible] á juzgar una decision de la Sede apostólica.

El capítulo 4.° trata de la infalibilidad del Pontífice romano. Declara dogma de fé que el Pontífice romano en virtud de la presencia divina que le fué prometida no puede engañarse cuando ejerciendo su oficio de doctor supremo de todos los cristianos, define por su autoridad apostólica lo que debe ser tenido por artículo de fé en las cosas de la fé y costumbres [illegible]

La infalibilidad es la misma, ya sea considerada en el pontificado romano, ya en el gefe de la Iglesia, ya en la Iglesia unida á su gefe, ó ya teniendo á un mismo objeto. Si, pues, alguien tuviere la pretension de contradecir este dogma, tenga entendido que está separado de la verdad, de la fé y la unidad de la Iglesia.

Salida de vapores.

Juéves, para el Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan».

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay».

Viernes, para San Pedro, Baradero, escalas, á las [illegible] de la mañana los Reales, el «Tala».

Sábado para el Salto, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, [illegible]

Sábado, para San Nicolas y Rosario, [illegible]

Domingo, para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan».

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor».

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Mati y Piera; Cangallo Num. 50.

Mañana, para MONTEVIDEO á las 4 1/2 de la tarde—el ESPLÉNDIDO y CÓMODO vapor «América» Comandante B. Bossi y Ca.

Agencia, Cuyo 36 1/2—Bossi y Ca.

El Viérnes, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor paquete nacional «Rio Paraguay». Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, [illegible]

Por órdenes á sus agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

El Viérnes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional «Aguila». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Por órdenes á sus agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escala en [illegible] puertos intermedios, el vapor «Gobernador» [illegible] á las 9 3/4 de la [illegible] 25 de Mayo [illegible] boleto de tren gratis.

Agencia [illegible] y Ca.—Mayo 54.

Domingo 27, á las 10 de la mañana para Gualeguay directamente el vapor «General Garibaldi» admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete desde hoy en Balizas, por órdenes á sus agentes, Agencia de Nuñez y hno, Victoria 34.

CORREO DEL DIA

Libros. El Rector de la Universidad ha remitido un cajon con mas de 25 volúmenes para la Biblioteca Nacional de Chile.

Mas exámenes. El Sábado dan exámen general de Jurisprudencia, los señores [illegible] y Aramburu.

Sueldos.—El gobierno ha acordado 1500 $ para los sueldos de preceptor y de la escuela que va á establecerse en el partido «General Alvear» y 450 para alquiler de casa.

A las fronteras.—Pronto marcha á las fronteras del Interior el Comisario pagador D. Diego Saavedra, á abonar varias mensualidades.

Línea.—Se van á establecer dos vapores «La Colonia» y el [illegible] que desde Octubre empezarán á hacer la carrera entre Glasgow y el Rio de la Plata.

Reunion.—Esta noche á las 7 1/2 se reune la Cámara de Senadores de la Provincia.

Llegada.—El coronel Machado se encuentra hace dias entre nosotros.

Examen.—Como habíamos anunciado rinde mañana su Exámen general de Derecho, D. Manuel Villafañe y D. Adolfo Rawson.

Liquidacion.—El habilitado del Censo eleva al Ministerio del Interior, la liquidacion de los haberes de los empleados del Censo en la Provincia de Corrientes.

Aceptacion.—El señor Don Mariano Viva aceptó ser miembro del Juri de Patentes, para el Sud de la Ciudad.

Empedrado.—A Don Enrique Moneta le ha dado el Gobierno Nacional cinco mil fuertes para el empedrado de la calle del Bajo.

Procesion.—La procesion del Corpus, saldrá el Domingo próximo de varias Iglesias.

Notario.—Para la Parroquia del «25 de Mayo» ha sido nombrado Notario Eclesiástico, D. Ramon Montarroso.

Licencia.—Se le ha otorgado para ejercer su ministerio en ésta, durante seis meses, al Presbítero D. Antonio Monaco.

Banquete al Coronel Mansilla.—Anteanoche tuvo lugar esta fiesta que los amigos del Coronel Mansilla le dedicaban.

Sobre uno de los redactores de este diario recayó la fineza de invitarlo á esa reunion, pero inconvenientes de mas fuerza que su voluntad, no le permitieron asistir.

Por esa razon no hemos podido hacer ayer una descripcion de la fiesta.

Sin embargo, á estar á lo que narran nuestros colegas ella ha estado magnífica.

Muchos de nuestros oradores hicieron oir su palabra inspirada, haciendo arrancar estrepitosos aplausos á los concurrentes.

Actos poco sérios.—*No ha muchos dias* fué traido del Paraná, el General Juan Pablo Lopez, en calidad de preso, y con una escolta de carabineros al mando de un oficial.

Aparte de que este señor (á quien no conocemos, y cuya vida pública no nos ha sido simpática) es una persona que ha ocupado en Santa-Fé puestos notables, como el de Gobernador, parece que su calidad de gefe merecia alguna otra consideracion que no una escolta armada.

Agréguese á esto su avanzada edad que no baja de setenta años, y se verá cuán impropio es ese medio de conducirlo preso.

Pero no son estas consideraciones el objeto principal de las líneas que trazamos.

Queremos antes que todo hacer notar el singular desenlace de su prision, para que el pueblo juzgue de la informalidad con que proceden sus mandatarios.

Traido el Sr. Lopez á presencia del Sr. Ministro de la Guerra, éste se dirigió á él, poco mas ó menos, en estos términos:

—Vaya, señor, no se aflija. La causa de V. [illegible] es simplemente que, como el Sr. Sarmiento ha tenido amistad con V. cuando militaban juntos en el ejército libertador de Caseros, ha querido volver á verlo cerca de él. No tenga pues cuidado. Está en libertad. Vaya no mas á su casa.

Juzgue ahora el público de lo que antes *decimos* sobre estos actos.

¡Pobre *estado de cosas* en que hemos caido!

Deuda. El Juez de Paz de Barracas al Sud ha entregado ya la suma de veinte y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos mjc que adeudaba de la Contribucion Directa del año de 1869.

Recaudacion. La de Contribucion Directa en 11 dias, asciende á 110,000 pesos moneda corriente.

Venta. 27520 pesos mjc, ha producido la venta de 2 lotes de terreno público en las Lomas de Zamora.

Boca del Riachuelo.—Multitud de personas de aquella localidad se quejan [illegible] y salida de los buques en aquel [illegible]

La gran cantidad de [illegible] que hay allí aglomerada y [illegible] de agua, perjudican notablemente al comercio, y á la salubridad de aquella poblacion.

Excepcion. El administrador del Telégrafo del Estado, ha pedido exepcion del servicio para los empleados de su oficina.

«Los Negros». En la reunion que celebró esta Sociedad [illegible] ha quedado [illegible] en la forma siguiente:

Presidente, Héctor [illegible]; Vice, Dr. Carlos J. Alvarez; Secretario, Enrique R. [illegible]; Pro-Secretario, Carlos Hurtal; Tesorero, Domingo Ghiraldo; Protesorero, Pedro Costa. Vocales: Avelino Molina, Julio Benitez y Alberto [illegible]. Suplentes: Manuel Malaver, Rafael Barreda y M. Molina.

Condena.—El reo Paulino Alvarez, preso en la Carcel [illegible] ha sido condenado á 3 años de presidio.

Paquetes. Ayer llegaron el «Girondes» de Burdeos y el «Belize» de Liverpool. Este último paquete sale el 25.

Vapores. Han llegado el «Saturno» de Montevideo con 41 pasajeros, el «Solis» del Uruguay con igual número y el «Rio Uruguay» del Salto con 39 pasajeros.

Barca italiana. Llegó la «Roma Barca...» con 89 pasajeros y 34 inmigrantes genoveses.

Comision de Señoras.—Las distinguidas damas, cuyos nombres van á continuacion, son las que forman la comision encargada de realizar el baile que se proyecta dar á beneficio del Hospicio de Invalidos.

Sra. Da. María Antonia M. de Hoz de Huergo.
» » Virginia Alvear de Tomkinson.
» » Carmen Irigoyen de Fernandez.
» » Dolores Guiñazu de Ruiz.
» » Magdalena R. Mejía de Elizalde.
» » Felicitas Ocampo de Carabassa.
» » Angélica Ocampo de Ocampo.
» » Mercedes Ortiz de Sehatz.
» » Susana Rodriguez de Quintana.
» » Isabel Frias de Muñiz.
» » Martina Rubio de Uriarte.

Revista Argentina.—Dirigida por Pedro Goyena, entrega 43 última del tomo VII—16 de Junio de 1870.

I. De la Educacion comun en la Provincia de Buenos Aires, conclusion por J. M. Estrada.
II. Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion) traducido por David Lewis.
III. Una página de historia paraguaya por S. Estrada.
IV. Poesías de Estanislao del Campo por Eduardo Wilde.
V. El polvo y las enfermedades, por Juan Tindall.
VI. Revista de la primera quincena de Junio—Asuntos de Entre Rios—El Congreso—El Gobierno y los proyectos—La Municipalidad y las Escuelas—Cursos públicos de instruccion cívica—La Iglesia y el Estado—Estension de la Revista—Artículo de Tindall.
VII.—Indice del tomo séptimo.

Se suscribe en la calle de San Martin 120.

Trabajos de Policía. El Sr. Juez Correccional ha condenado á cuatro meses de trabajos de Policía á tres presos, todos procesados por delito de robo.

Presos. El número de presos entrados ayer á la Policía ascienden á 26.

Balazo. Ha sido constituido en prision un jóven dependiente de una casa de comercio, que en una algazara que tuvo con un encargado principal de ella, cerrado sobre él un tiro de revolver, sin lograr herirlo.

Por raterías. Han tenido entrada á la policía, remitidos por el Comisario de la Seccion 1.ª algunos muchachos rateros.

Tres de ellos han sido puestos á disposicion del Defensor de Menores.

Propuesta. La empresa del gas animal ha propuesto alumbrar la Biblioteca Pública.

Pedido.—*El Ministro del Culto*, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, llamándole su atencion sobre la Esposicion de Córdoba.

A la Cárcel pública. Los rapaces que intentaron ayer escamotear los 5,000 pesos al Sr. Casas, han sido hoy trasladados á la Carcel Pública á disposicion del Superior Tribunal.

Puñalada. Anoche ha sido preso un individuo que estando bajo la inspiracion de los licores báquicos, pegó, de la manera mas cobarde y traidora, una puñalada á un hombre con quien habia tenido una pequeña reyerta.

Por homicidio. El Juez de Paz de Chascomus, ha remitido hoy *engrillados* á los individuos Juan Montesino y Baldomero Tarela, ambos autores de un asesinato perpetrado en persona de aquella localidad.

Mañana probablemente se trasladarán á la Carcel Pública, á disposicion de la justicia ordinaria.

Carlos Roberson. Este señor que dias atrás se pegó un balazo en la mandíbula izquierda, por el desden ó negativa que recibió de una dama con quien quería unirse en matrimonio, se halla completamente bueno.

Se vé, pues, que los cronistas de Policía, avanzaron demasiado al decir que aquel suicida se habia [illegible].

Sirva esto de rectificacion.

Decreto.—El Ministerio del Culto ha espedido un decreto acordando una cantidad de dinero á la Asociacion Protectora de la Enseñanza en el Paraná, como una retribucion por haberse cedido ese local para la Escuela Normal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la 1 y 1/4 de la tarde con 25 Senadores y el Sr. Ministro del Interior, se leyeron los asuntos entrados, que eran una solicitud presentada al P. E., remitida por él para establecer un telégrafo sub-marino desde Buenos Aires á Rio Janeiro, y una nota del mismo sobre los [illegible] dientes de telégrafos que habia pedido el Senador Oroño, las que pasaron á la Comision de Hacienda, otra del Presidente de la Convencion dando gracias al Senado por haberle ofrecido [illegible] para celebrar sus sesiones, y varios despachos de Comisiones para la próxima órden del dia.

Pasándose á la de esta sesion, se entró á considerar el dictámen de la Comision de Hacienda, aconsejaba sancionar con algunas modificaciones el proyecto de los señores Oroño y Arana, [illegible] á poner en pública subasto, todos los contratos del Ejecutivo en compras y abastos con los fondos del Estado.

Informó el señor Arias, ampliando [illegible] el Sr. Llerena, miembro tambien de la Comision.

Se produjo entonces un debate iniciado por el ministro que toma siempre bastante ingerencia en los asuntos internos de la Cámara haciendo la [illegible] del proyecto el Dr. Quintana, impugnando teorías del ministro.

El Sr. Navarro fundó su voto en contra del dictámen á *fin de evitar, dijo*, perturbaciones que [illegible] *ya despues*. Contestóle el Sr. Oroño y [illegible] en consideraciones tales, que obligaron al [illegible] á ser breve en su réplica.

Quedando con la palabra el Sr. Oroño á la hora de cerrar esta crónica.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

(Continuacion de la sesion de ayer.)

Votado el artículo en la forma indicada se aprobó, agregándose por consiguiente y «se prolonga hasta la de Jujuy.»

En el 2.° se modificó la cantidad de veinte mil fuertes para el estudio de la vía, sancionándose la cantidad de cuarenta mil.

En el 3.° se eliminó la palabra «completada».

En el 4.° se suprimió, «debiendo en tal caso, someter inmediatamente el contrato á la aprobacion del Congreso».

Los artículos 5.°, 6.° y 7.° pasaron sin modificacion alguna.

Por mocion del Dr. Costa, se iba á reconsiderar el art. 4.° pero aun que ella fué suficientemente apoyada, se levantó la sesion por lo avanzado de la hora, quedando para la próxima sesion esa reconsideracion, los demas artículos de ese proyecto y el otro despacho de la Comision de Hacienda para [illegible] la órden del dia.

GACETILLA

Mañana es el [illegible] designado [illegible] de la señora Gar.

Les puedo garantir que quien no se apresure á tomar localidades tendrá que mirar por las ventanillas de los palcos.

Esto no es nada cómodo,
Ni saludable
Ni [illegible] etc. [illegible]

Los *Hugonotes* mañana, eh! no olvidarse.

*

El «DIABLO MUNDO» ....
¡Gran novedad! ....
Ya quedan Vds. enterados.

*

Comparaciones de situacion:

En que se parecen ciertos Convencionales á los legos que ayudan misa.
En que tienen que decir siempre *amen*.
En que se parece la Provincia de Entre-Rios á la túnica de Cristo.
En que cada uno quiere sacar su *tajada*.
En que se parece D. Domingo Faustino á un [illegible] de Uriarte.
En qué se parecen.
En que se parece la guerra de Entre-Rios á un juego de pelota.
En que anda á botes.

El padre y el hijo.

El hijo—Padre, se escucha á lo lejos
Cual traido por el viento
Un doloroso lamento
Que denota triste afan.

El padre—Esas son, hijo querido,
Las lágrimas lastimeras
Que en las playas estrangeras.
Los libres vertiendo están.

El hijo—Que música tan suave
Y de tan triste armonía:
¡Oh parece la agonía
De algun ángel del Señor!

El padre—Aquezas son las plegarias
Que la inocencia levanta
Por la patria, hasta la planta
Poderosa del Creador.

El hijo—Esos écos apagados
Que llegan á mis oidos,
Me parecen los quejidos
De la fuente al suspirar.

Pan del destierro, mi amor
. . . .
. . . .

La noche siguió avanzando
Y cesó todo rumor;
Se durmió el niño llorando
Y el padre siguió velando
A la vida de su amor.

Agustin Marida.

Se vds. á quien los siguientes mandamientos, que les aproveche.

1.° Amarse á sí sobre todas las cosas.
2.° Jurar, y no en vano, reirse de las necesidades ajenas.
3.° Sacrificar á sus deudores por via de pasatiempo.
4.° No dar ni á padre ni á madre lo que sigue.
5.° Matar al prójimo á pesadumbres.
6.° No hablar con los que piden dinero.
7.° No hurtar de obra pero quererlo todo de pensamiento.
8.° No levantar al caido.
9.° Huir de las mujeres, que en boca cerrada no entran moscas.
10.° Codiciar todas las riquezas del universo.

Estos diez mandamientos se encierran en dos, el primero amarse á sí propio sobre todas las cosas, y el segundo dar al prójimo.... contra un poste.

*

Me cuentan que el teatro de la «Alegría» se levanta cada dia mas.

Todas las noches no baja de quinientas personas la concurrencia.

Si esto sigue, yo sé quien pierde.

*

Ayer encuentra cierto prójimo á un amigo suyo en la calle.

—Hombre me hace vd. el favor de prestarme cien pesos, le dice.

—Señor, en este momento solo tengo cincuenta que le prestaré á vd.

—No importa, contesta el imperturbable prójimo con el mayor descaro, démelos vd. y me deberá los otros cincuenta.

*

Conozco yo cierta niña
Mas mala que el mismo diablo
Y al verla nadie diria
Lo que pueden esas manos.

Es fina, cándida, suave
Débil como el lirio blando
Pero Dios lo libre á vd.
Que ella le pegue un araño.

Al verla con *esos ojos*
Que son estrellas del Cielo
Creeria vd. que es un ángel
Pero un ángel del infierno.

Perdon niña si acaso
Mi musa se ha *desbocado*
Ya nos conocemos mucho
Que los dos somos *muy diablos*.

*

Estos versos que publicó del jóven Ocampo, son bonitos!

UNA ROSA Y UN JAZMIN.

Entre las flores galanas
Que crecen en el jardin
Vi nacer una mañana
Con toda pompa y afana
Una planta de jazmin.

Sus compañeras ansiosas
Le prepararon coronas
De guirnaldas y de rosas
Y adornaron primorosas
Su esbelto talle, de aromas.

Al ver su gracia y candor,
Deslumbrando de pureza,
Muchas sonreian de amor
Y otras tambien con dolor
Sucumbian de tristeza.

Deseando ver si queria
Alguna flor por esposa,
Le preguntaron un dia
Que con cual se casaria;
Y el [illegible] con la rosa

[illegible]
Que se engalanó el jardín,
[illegible]
[illegible]
Del bellísimo jazmín [illegible]

Alfredo Campos

—Mamá, yo quisiera casarme con un convencional.

—Pues bien, hija mia, hablarémos á un zapatero que afortunadamente figure en las listas para la próxima eleccion.

—Me dice V. caballero en qué direccion queda la casa del Gobierno Provincial, preguntaba un *recien venido* á un jóven *dandy*.

—Lo ignoro, señor; pero cualquier changador lo *ilustrará*.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Buenos Aires, Junio 21 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Muy poco importantes fueron los negocios, no habiendo vencimiento sin anotarse al contado vendiéndose solo 18000 ps. fts. en la forma siguiente:

Para el 25, 2000 al 68 3/4.
« « 30, 11000 al 68 3/4—68 7/8.
Los precios siguen firmes.

BANCO ARGENTINO.

100 acciones al 12 p. % de premio.

FERRO-CARRIL DEL SUD

5 acciones al 20 p. % de premio.

IMPORTACION.

La interrupcion de los negocios con el Litoral ha afectado profundamente la situacion de los vinos catalanes, para donde tenian mayor salida.

Por esta circunstancia sus precios siguen con tendencia de baja; hoy y ayer se colocaron 110 pipas marca Gasset y Rius á 1,190 ps. despachado.

El aguardiente tambien ha declinado algo, dificilmente se esta detallando á 21 y 22 pesos despachado por el de 38 grados.

Ayer se colocó un cargamento de carbon de Cardiff á 9 ps. fts. tonelada abordo.

Como se vé su precio ha declinado. Se han hecho algunas ventas de surtidos italianos como sigue, Arroz glacé, á 37 1/2 pesos despachado; fideos, á 77 pesos id; aceite en latas Aboime, á 115 pesos id; id id id Rivera á 135 pesos id; higos de Nápoles á 40 pesos id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

250 arrobas lana mestiza buena Norte 59.
1280 id id id Sud 58.
300 id mezcla inferior id 48.
800 cueros vacunos secos matadero id 148
400 id id id campo id 145 y 146
340 id id id Norte 144
120 id de potro buenos id 46
140 id id id campo al barrer Sud 36
200 id id id matadero id 49
120 docenas lanares id id 110
180 id id campo id 60 y 65
180 id id estacion Norte 90
27 arrobas cerda del id 170
70 id id id Sud 180 y 182
26 bordalesas sebo de carnero id 46
280 arrobas grasa de id en panzas id 40.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

Junio 19 de 1870.

De Monsalvo y la Mar Chiquita—Abastecedor; Calisto Almeyra; capataz, Pedro Olivera	249
De Ajó—id id Mateo Peñalba	67
De Loberia—id Gregorio Torres y Ca. id José María Frias	325
De Balcarce—id Juan Vazquez; id Elias Robledo	350
De Loberia—id Vicente Arezo; id José Balquinta	308
Del Azul—id Joaquin Martinez; id Vidal Cándido Rios	300
De Necochea—id Herrera y Melgar, id Antonio Miguens	281
Del Tandil—id Costas y Mandia; id Fulgencio Prado	225
Del Pergamino—id Leon Orma; id Manuel Malmorin	135
Del Tandil—id Sulpicio y Ciriaco Gomez; id José C. Gomez	133
De Ayacucho—id Ezequiel Cardenas, N. Velasquez	322
Del Pergamino—id Guillermo Guardo y Ca. id Raimundo Lopez	60
De Balcarce—id José de la Serna; id Santiago Ocampos	590

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1870.

Novillos de Saladero—230 220 210 200 180 170.
Vacas de id—185, 175, 170 160, 145, 140.
Carne y sebo—220 á 150 apartes, 140 á 80 matanza.
Cueros de Novillos—135, 130, 128, 120.
Idem de vaca—100, 90, 95, 90, 88, 85.
Terneros—70, 65.
Capones—25, 25.
Yeguas—No hay.
Ventas á Saladero—4,818 cabezas.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

R. Bancqra: 1 barril aguardiente, 1 id salchichon 3 cjs y 5 barriles queso de Italia.

Moore J: 40 barricas sal fina.

Devoto: 400 cjs fideos.

Peat: 190 bolsas arroz de la India.

Piaggio: 800 id id 28 cjs conservas, 28 barricas quesos de Italia.

Marini: 265 bolsas arroz glacé.

Garnaud: 165 rollos tabaco (Brasil).

Dogwenbirtz 25 cjs aceite en latas.

Lassalle: 300 bolsas arroz.

Ferreira: 2 cjs y 2 cajoncitos pastillaje.

Bittiatti 50 id aceite de olivo en latas.

J. Ramos: 182 bultos yerba paranaguá.

Palma: 60 barricas azúcar blanca, 25 id id terciada.

A. Hocha: 200 barricas id id blanca, 100 id id terciada.

Llavallol: 50 sacos garbanzos, 30 id porotos.

Pedeflon: 50 cjs frutas en almivar.

[illegible]

[illegible] 200 bordalesas vino Marsella, 300 cjs vermouth, 200 id ajenjo.

[illegible] 400 id vermouth, 26 cjs aguardiente.

[illegible] 45 pipas caña de la Habana.

[illegible] 400 id, 219 cjs vino tinto español.

[illegible] cigarros habanos imperiales y Regalia.

Paats: 100 [illegible] aguardiente.

Fontanas: 4 id quesos de Italia y parmesanos, 2 cjs [illegible] 2 id [illegible] genoveses, 3 barriles id [illegible].

S. S. Hale: 4 cjs azul para ropa.

Hammer: 3 fardos cordeles.

Echegaray: 100 bultos yerba parnaguá.

Echeperrebordes: 40 cjs aceite en latas.

Jauregui: 88 bultos yerba parnaguá.

Degiovanni: 100 id vino asti.

[illegible] id 3 cajas id tinto español.

[illegible] naipes españoles.

Dallinge: 30 cajones capvitina.

Martinez hijo: 40,000 cigarros regalia.

[illegible] 24 barricas cerveza inglesa.

Degiovanni: 25 bolsas alberjas.

Lumb hermanos: 25 bultos té.

Sievert: [illegible] 900 id ginebra.

Garcia hermanos: 100 id vino añejo.

Moore J.: 112 cajones vino Oporto, 500 id coñac Martell.

Cibils: 60 id vino seco.

Caride: 200 bordalesas vino Burdeos ordinario.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Hallmann: 8 cajones [illegible]

[illegible]

[illegible] de algodon para pantalon y casimir negro.

R. Hopenhaim [illegible] de color, 10 id medias largas de [illegible]

R. Lexica [illegible] de seda, 1 id paño de [illegible]

Kohlsker: 1 id damasco de lana.

[illegible]

[illegible] papel [illegible] surtidos etc.

Rodes, 2 cajones estractos de olor.

Lolman: 7 id hilo de lustre.

Lirrington, 1 bulto planchas gravadas de madera.

Massey, 2 cajones láminas para la historia de Estados Unidos.

Davenport, 85 fardos papel de imprenta y de oficio

Arnespil, 1 cajon moños para calzado y hebillas.

Gollard 2 cajones cuerdas de guitarra.

Girand, 2 id plumas para gorras imitacion valencianas, calzones para señas, y enaguas y artículos para bautismo.

R. Gibelly: 6 fardos y 2 cjs jergas de chuses, género para sabanas, tohallas de algodon, géneros para id, mantas mezcla y zarazas.

Drabble: 2 frds bombasí y bramante.

Challe: 3 cajs lingeria fallas, peinados calzoncillos de algodon, peines surtidos, camisas vista de hilo, id bordadas y cuellos, 1 cajn medias de algodon para hombre y niños.

Chapon, 1 cjn camisetas de merino, calzoncillos de id y medias de lana para niños.

Amespil: 5 cajs cabras lisas, marroquines tafiletes, surtidos y otros artículos id para zapateros.

Luders: 2 cjn machetes.

Semple: 6 id máquinas de fierro

Lung: 19 bultos libros, estampas, muestras de chorolato y ropa de uso.

Klappenbac 4 cjs botines para hombre y botincitos

Tesseyra: 104 docenas y 200 pares botines surtidos.

Tomkinson 4 cjn ropa blanca para señoras y otros artículos de uso particular.

Modigot 17 caj zapatillas para señoras y para hombres, sombreros de seda, tafiletes, tela engomada y merino, Hennas, corbatas fantasía de seda, ropa de paño, sombreros de género para hombres y niños y calzado para hombres.

Ziben 1 cj botines y zapatillas para señoras.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 20

Burdeos y Montevideo, vapor paquete francés [illegible]

Liverpool y Montevideo vapor inglés «Birla.»

Cardiff el 28 d Abril barca francesa Francklin con 566 ton cap F. Avonet á Bomberg y ca 278 ton carbon

Valparaiso el 11 de Mayo, barca inglesa Saxregor de 527 ton cap H. Surbe [illegible] á B. Delfino con 1002 bolsas trigo 853 id [illegible] á la órden 4078 bolsas trigo, á Demarchi [illegible] 555 [illegible] linaza

Dia 21.

Havre, fragata francesa «Blexilles» á P. Ladoray y ca

SALIDA DIA 21

Montevideo, fragata á vapor de guerra brasilera «Vital de Oliveira.»

Montevideo, vapor inglés «Rosario»

BANCOS

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE EN EL ROSARIO

Habiéndose establecido la agencia de dicho Banco en Buenos Aires se acepta y paga [illegible] calle del Parque núm. [illegible] De [illegible] á las 3 de la tarde.

Alejandro Paz.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona [illegible] de corretaje á los corredores en [illegible] introducen en él letras ó descuentos.

[illegible] sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m|c y en metálico 16 pesos fuertes. [illegible]

[illegible]

Cobra—

[illegible]

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 50 mil pesos m|c en una ó dos firmas garantidos por [illegible] firma de reconocida responsabilidad.

E. S. Lamadrid. Secretario.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

ABONA

En cuenta corriente	4 p%
A plazo fijo de 30 dias	[illegible]
A « « á 60 «	[illegible]
A « « á 90 «	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 p%

Descuentos de letras y pagarés será convencional. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta [illegible]

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO ARGENTINO CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente D. Bernardo Irigoyen
Director Gerente D. AMACARSIS LAMUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	4 p% al año
id depósitos á plazo fijo	3 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente	12 p% al año

Descuento de letras y pagarés el interés será convencional

BANCO WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue.—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 90 á 60 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus agencias New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 1

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional —Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.

pp MAUÁ Y CA.—M. A. Freitas.
Amorim—Ernesto de las Carreras.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	1,500,000 ó sean fts. 7,500,000	
Fondo de reserva	155,000 ó sean	775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	4 p% al año
Idem, idem á retirar con 1 dias de aviso, se abona por ahora	[illegible]
Idem idem á 60 dias de plazo	[illegible]
Idem idem á retirar con 90 dias de aviso, se abona por ahora	[illegible]

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

[illegible] Abril 22 de 1870.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

28.ª funcion de abono.

FUNCION ESTRAORDINARIA

El Miércoles 22 de Junio de 1870.

BENEFICIO DE LA SEÑORA JULIA GASC.

Los Hugonotes

A las 7 1/2.

NOTA. La señora beneficiada avisa, que no haciendo reparto de localidades, reserva el derecho á los señores abonados de retirar sus aposentadurías hasta el Martes á las 3 de la tarde.

TEATRO DE LA ALEGRIA

30.ª funcion, 10.ª del 2.º turno.

Para hoy Martes 21 de Junio de 1870.

A las 8 de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa zarzuela en un acto, letra de D. Luis Olona, música del señor Gaztambide, titulada

CASADO Y SOLTERO

Por las señoras Hueto, Quesada y Pelaez y los señores Atilano, Torres y F. Esteve.

3.º El precioso baile dirigido por el señor Vadillo, titulado

LA POLONESA

Por la señorita Milliere, el señor Vadillo, y cuerpo de baile.

4.º La linda comedia en dos actos:

Pipo ó el Príncipe de Monte Cresta

Dirigida por D. José Miguel, al que acompañan en el desempeño la señora Giron, señoritas Martinez, Dardalla y Caballer, y los Sres. Hermosa, Torres, Atilano, Montenegro, Villarreal y Esteve.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrá en escena la notable zarzuela titulada «Vida Parisiense.»

OTRA. Queda abierta la 2.ª série de abonos, distribuida en los mismos turnos que la primera, á saber 1.º, 2.º y 3.º Los señores abonados á la primera série que quieran renovar la temporada, así como los que admitan nuevos abonos, pueden pasar desde hoy por la secretaria del teatro de 12 á 4 de la tarde.

OTRA

Gran funcion para el Miércoles [illegible] de Junio de 1870 [illegible] funcion, 1.º del 3er. turno

A las 8 de la noche

1.º Sinfonía

2.º La grandiosa zarzuela nueva en tres actos, letra del señor Dario Céspedes, música del maestro Arrieta titulada

EL TOQUE DE ÁNIMAS

Ex ornada con todo el aparato que su argumento requiere, para lo cual se han pintado varias decoraciones entre las que se cuenta un magnífico salon con rompimiento por el que se ve la ciudad de Roma iluminada por la Luna.

Dirigida por D. José Miguel.

REPARTO

Lorenza	señora Hueto
Salvador Rosa	señor Atilano
Antonio	« Villarreal
Capuri	« Montenegro
Nicolas Gilimbaquino	« Torres
[illegible]	« Esteve A.
[illegible]	« Esteve F.

Salta banquis, pueblo, esbirros, soldados del Papa, artesanos, damas y caballeros del pueblo, pajes, música acompañamiento y baile.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrá en escena la gran zarzuela bufa «Vida Parisiense.»

OTRA. Sigue abierta la segunda série de abono repartido en tres turnos, á saber 1.º, 2.º y 3.º—La secretaria está abierta de 12 á 4 de la tarde.

AVISOS

BALSAMO DEL Dr. GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cramwell.

30—RIVADAVIA—30

j21 p m 3m paj

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su Escritorio calle de Bolivar No. 14 un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

La marca de lo mas acreditado en ambos artículos

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad: tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

J 21-30p-3 a páj. *Florencio Madero.*

A los encuadernadores En la librería Nueva encontrarán toda clase de papeles chagrinados moaré, jaspeados, marroquines finos, montones chagrinados, tela de todos colores, á precios muy bajos, Cangallo 89. j21 5p

Casas de educacion A los propietarios ó directores de establecimientos de educacion les ofrecemos un surtido el mas completo, tanto en libros como cuadernos, pizarras, tinta, lápices plumas, papel, etc. etc. á precios muy bajos, Cangallo 89. j21 6p

Al publico He comprado al Sr. Luis Bara la fonda situada en la calle de Comercio 190, esquina Piedras 309, el que tenga reclamos que hacer se pide los presenten en el plazo de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Junio 19 de 1870.

J 20-3p. *Francisco Pallo.*

Pablo Quanbarieux se desea saber de este jóven por un asunto que le es de sumo interés, ocúrrase calle de San José núm 207. J 21-3p.

Remate de mercaderias Para mañana da uno el martillero Moreno, en la calle de Méjico número 61.

Sociedad Anónima la Alegria, por disposicion de la comision se avisa á los señores socios para que concurran el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde á la Secretaria del teatro donde les será abonado el emprestito realizado en la asamblea 9 ppdo.—Junio 21 de 1870.

j21 2p *El Secretario.*

Corralon se alquila con contrata ó sin ella, uno de poca estension, en buena localidad, para mas informes y tratar, Potosí número 316. j21 4p

Se venden 3 bancos de carpintero y un galpon en la calle de Moreno núm. 290 darán razon. j21 3p

Se alquila la casa calle de Rivadavia 315 tiene 3 cómodas piezas, dos patios tratar Belgrano 228. j21 2p

Cajones vacios se venden baratísimos Rivadavia 544 1/2. j21 3p.

Se necesita una cocinera calle de Corrientes 582. j21 3p.

Se alquila Una casa calle de San José núm. 105 es alta y baja y tiene todas las comodidades que necesita una familia [illegible]

[illegible]

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro—El tónico por escelencia y uno de los específicos mas eficaces contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon; dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno: se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual, y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa.

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

LABORATORIOS

En Buenos Aires, calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo, calle Solis 37.

HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA
TRAMWAY CENTRAL

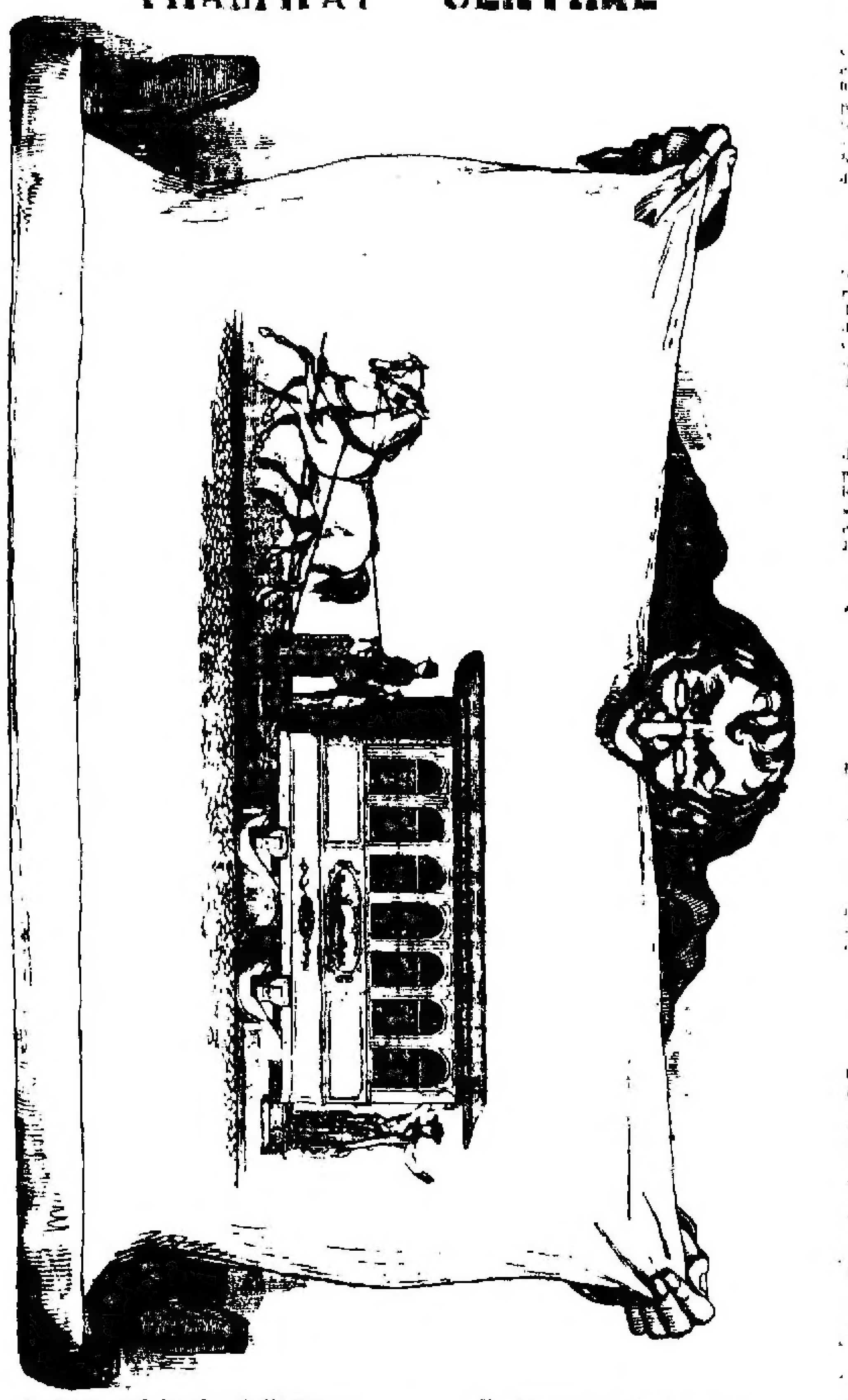

Salidas del 11 de Setiembre. | **Regresos de San Martin.**

[illegible]

DEL MERCADO DEL PLATA

[illegible]

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril del Oeste.

Pasage 2 pesos m|c, debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez de estos, la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administrador.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos

La Compañía asegura buques y mercancías de cualquier clase contra los riesgos del mar y de los rios, bajo liberales condiciones.

Dará tambien pólizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible bajo equitativas condiciones.

Esta Compañía no cobrará póliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de compromisarios.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañía, Reconquista núm. 87, todos los dias, de las 10 del dia hasta las 3 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general
G. W. Firmenich, Subdirector

j10

A 20 pesos Ollendorff francés id inglés, física de Ganot, matemáticas de Vallejos, autores selectos diccionario español-francés, id id-inglés, id id latin, id id de la academia, Piedras 174 1/2. j20 8p

Se arrienda un vapor propio para navegar en los rios interiores, está fondeado en el puerto del Tigre y se llama «Rosa». Tambien se vende el casco de fierro de una embarcacion que está en el mismo puerto y buena para navegar por las islas. El que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí 419, por la mañana hasta las 12 y por la tarde de 4 á 6. J 20-3p.

Se alquila Una casita calle de Europa N. 215 1/2 propia para una corta familia y tambien se venden unos muebles [illegible] Buenos Aires Junio 20 de 1870. J 20-3p.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44.

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana, fresca (15 dias) para criar al gusto del que la precise ocurrase á la calle Buen Orden 537. J 20-3p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RÁBANO IODADO
GRIMAULT Y C.ª [illegible] PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores etc. segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, se asegura que se curan ó modifican los ataques mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, oculto en la sangre, una enfermedad de la piel, ulceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado

Depositarios en Buenos-Aires, A. Demarchi y Hermanos Toledo y Moine, en Rosario y [illegible] Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas Pedro Serafini y Cia en Montevideo Guillemette Las Casas

Edictos Judiciales

Por el presente se cita y emplaza á Don Rafael Quintana en virtud de mandato del señor Juez de Policía correccional Doctor Don Luis Romero y á solicitud de Don Pablo [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezca por la oficina [illegible] á estar á derecho [illegible] Buenos Aires Junio de 1870.

J 21 6p. *Diego Osabo*

[illegible]

J 21 10p. *Ramon Gorostiaga*

[illegible]

Pedro Sucuret

[illegible]

Enrique R. Martinez
Escribano Público

[illegible] Buenos Aires 18 de Junio de 1870.

J 21 10p. *Nemesio Zamboletti*

Por el presente se cita y emplaza á Don Pedro Medina se presente en este Juzgado á los 30 dias de la publicacion del presente á contestar la demanda que le ha interpuesto Don Manuel García por cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Rojas Junio 11 de 1870.

J 21 20p. *Francisco Roca*
J. de Paz.

REMATES

Baltazar Moreno y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Carlos Ristorini

[illegible]

Por otros informes, Lima 56.

Antonio Zunini.

Gran remate de muebles ricos, alhajas y otros artículos [illegible] por tener que desocuparse.

El Jueves 23 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

Para sala: [illegible]

Para comedor: [illegible]

Para aposento: [illegible]

Aprovechen!! Aprovechen!!

POR EL MISMO

Del menage de la casa habitacion calle Moreno 201 para comunicarse la familia.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia afirmes por precio [illegible] el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente

SALA [illegible]

ANTE SALA [illegible]

DORMITORIO [illegible]

2.º DORMITORIO [illegible]

OTRAS PIEZAS Marquesas de fierro sillas, costureros, sofás, candelabros, lavatorios, roperos de pino, lavatorios de fierro, 1 cama para chico y otras menudencias.

COMEDOR [illegible]

Florencio Madero y Ca

Gran remate naval de un vapor y 4 buques de vela, por cuenta de una Sociedad y por liquidacion, en el muelle de pasageros de esta ciudad.

El Viernes 24 del corriente dia de fiesta, á las 4 en punto de la tarde, venderémos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente!

Primero—El vapor nacional «General Golly», de porte de 200 toneladas, de 8 á 10 millas por hora, consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 400 toneladas cada uno, inútil es encarecer la bondad y conveniencia de este magnífico vapor son conocidas por todos.

Segundo—Patachet «Silvia» de porte de 27 toneladas.

Tercero—Zumaca «Amalia» de porte de 40 toneladas.

Cuarto—Goleta «Mariquita» de porte de 150 toneladas.

Quinto—Zumaca «R. etc. C.» de porte de 120 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion, se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques, sino por las dos terceras partes de su tasacion á saber

El vapor, 11,000 patacones [illegible] 3,200 patacones, precios todos [illegible]

Los buques pueden visitarse todos los dias [illegible] en el Puerto del Tigre, y los inventarios [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De muebles en la casa Bolivar 14

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Caballos: Al mismo tiempo, una yunta magnífica para carruaje.

Otro—Caballo de tiro, oscuro grande y gordo

POR EL MISMO.

De un edificio central Hernando esquina calle de Potosí esquina de Lorea.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado la mas útil y central finca, formando esquina perteneciente al Sr. D. Felix Buceros, vendiéndose por órden de dicho señor.

Mide el terreno 15 varas y tres pulgadas, de frente al Norte calle de Potosí por 30 y media varas de frente al Oeste calle de Lorea, segun sus escrituras, las cuales son en perfecto estado.

El edificio es construido en cal y de maderas duras, teniendo tres magníficos almacenes con armazon y mostrador y una casa con 9 piezas, cocina pozo y demas oficinas, dos patios etc. etc.

Se previene que no podrá venderse sino por las dos terceras partes de su tasacion, que son 480,000 pesos m|c pudiendo el comprador [illegible] siguiente.

Para informes Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich.

Por cuenta de la señora del señor D. Luis Ernest calle [illegible] Por ausentarse para Europa [illegible]

[illegible] de Junio á las 12 en punto, se rematará [illegible]

SALON [illegible]

ANTESALA [illegible]

DORMITORIO [illegible]

POR EL MISMO.

De la casa calle de Reconquista núm. 366

El Domingo 26 del corriente Junio á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la base de postura de la casa [illegible] barrio de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible] calle de Potosí número 70

Para los Almaceneros

[illegible]

El Lunes 27 [illegible]

[illegible]

[illegible] vino Jerez en barriles, la [illegible] varias marcas cigarros legítimos de la Habana de la afamada fábrica de Fernando de Arrugunaga como ser Non-plus ultra, Regalia especial, Señoritos Capitolios y regalos en cajas de cristal, vinos espumantes legítimos Málaga, añejo, id dulce Pajarete, idem Moscatel, id [illegible] Champagne, [illegible]

[illegible] y siendo esta clase de venta, demanda tiempo se pide puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70 De un establecimiento de campo al Sud Por liquidacion

El Martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suarez situado sobre el Arroyo [illegible] por campos del Sr. D. Mariano [illegible] D. Pedro [illegible] D. Cosme Pojol y costados con D. Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento se está planteado en [illegible]

[illegible]

El campo tiene frente al Arroyo de [illegible] y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo, bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí núm. 70 donde se podrá ocurrir por otros pormenores.

Ocampo y Descalzo

Importante remate.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia se [illegible] Paraná No. [illegible] entre Cordoba y Paraguay, compuesta de 7 varas de frente por 17 de fondo [illegible] al mejor postor y dinero de contado segun orden terminante de su propietario.

Holland se la casa que vamos á vender en una magnífica situacion, y á dos cuadras de la fonda [illegible] del Parque, que es hoy dia el punto de reunion de la gente elegante, y estando á mas situada en un paraje despoblado y con gas, no trepidamos un momento en recomendar su adquisicion por mas pormenores al martillo Reconquista nueva 100.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento ab-intestato de Doña Tomasa Ballejos, ya sean como acreedores ó herederos presentandose ante su señoría, por la oficina de D. Justo Carballeda, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 30 de 1870.

j8 23p — *Justo Carballeda.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Esteban Yorsmiñan, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j8 30p — *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del Partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un salon compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por el frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espíndola y por el Norte y fondo con D. Nicolas Dias—La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c. (199,638 pesos) previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera partes de su tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2.—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j8 20p — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de Junio de unas fincas y terrenos situados en Barracas al Norte y de propiedad de la testamentaria del Dr. D. Luis Gomez, cuyo tenor es como sigue: una casilla de madera formando esquina al S. O. con las calles de California y Santa Magdalena cuyo terreno mide 30 metros 753 milímetros frente al S. por 42 metros 634 milímetros por el O. y 33 metros 307 milímetros al N. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23,573 pesos 1 rs. y 1|2; una casita material formando esquina al S. O. con las mismas calles compuesto su terreno de 13 metros 15 milímetros de frente al E. y 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en todos sus ramos en la suma de 23,372 pesos 8 centavos m|c; otra id situada en la calle de Santa Magdalena entre las de California y San Patricio compuesto su terreno de 20 metros 781 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,449 pesos 8 centimos m|c; otra id formando esquina al S. O. con las calles de Presidente y Hornos compuesto su terreno de 17 metros 969 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de frente al Sud y 19 metros 805 milímetros por el costado E. tasado en todos sus ramos en la suma de 21,345 pesos 70 centimos m|c; otro id situada en la calle de la Magdalena entre las de San Patricio y California cuyo terreno mide 19 metros 918 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en todos sus ramos en la suma de 25,195 pesos 40 centimos m|c; un lote de terreno formando esquina al S. E. con las calles de California y Santa Adelaida compuesto de 25 metros 918 milímetros de frente por el S. con 42 metros 634 milímetros de frente por el E. y 25 metros 650 milímetros por el costado N. tasado en 11,005 pesos con 96 centimos m|c; otro id situado en la calle de Santa Adelaida entre las de California y San Patricio compuesto de 41 metros 578 milímetros de frente al E. con 21 metro 650 milímetros por el S. y 19 metros 52 milímetros por el N. tasado en 7,606 pesos 23 centimos m|c; otro id situado en la calle de Santa Magdalena entre las de California y San Patricio compuesto de 41 metro 598 milímetros de frente al O. por 33 metros 307 milímetros por el costado S. y 37 metros 674 milímetros por el N. tasado en la suma de 13,204 pesos con 8 centimos m|c; otro id sito en la calle de Santa Magdalena entre las de San Patricio y California compuesto de 20 metros 784 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en la cantidad de 7,379 pesos 48 centimos m|c; otro id en la misma situacion cuyo terreno mide 90 metros 784 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en 6,457 pesos 4 centimos m|c; otro id en la misma situacion y de la misma área tasado en igual cantidad; otro id formando esquina al N. E. con las calles de Santa Magdalena y San Patricio compuesto de 33 metros 774 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en la suma de 11,997 pesos 66 centimos m|c; otro id sito en la calle de Hornos entre las de California y San Patricio compuesto su terreno de 20 metros 784 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 5,534 pesos 64 centimos m|c; otro id con igual situacion compuesto de la misma área tasado en el mismo precio; otro id en todo igual al anterior; otro id con igual situacion é igual área tasado en la suma de 4,644 pesos 17 centimos m|c; otro id en todo igual al anterior; otro formando esquina al N. O. con las calles de Hornos y San Patricio compuesto de 33 metros 774 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 8993 pesos 74 centimos m|c; otro id formando esquina con las calles de Santa Magdalena y Presidente compuesto de 21 metros 650 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de frente al S. y 19 metros 805 milímetros por el costado O. tasado en 1,204 peso 17 centimos m|c, otro id en la calle de Santa Magdalena entre las de Presidente y California compuesto de 19 metros 918 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros por el O. tasado en 7,956 pesos m|c; otro id formando esquina al N. E. con las calles de Santa Magdalena y California compuesto de 21 metro 650 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de frente al N. y 19 metros de fondo al O. tasado en 9,201 pesos con 27 centimos m|c; otro id situado en la calle del Horno entre las de Presidente y California compuesto de 19 metros 918 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 7,072 pesos moneda corriente; otro id en todo igual al anterior; otro idem formando esquina al N. O. con las calles del Horno y California compuesto de 19 ms. 969 ms. de frente al O. con 44 ms. de frente al N. y 19 ms. 805 mil. de fondo al E. tasado en 7479 pesos 25 centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados por mas datos á la oficina del que suscribe. —Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

j 7—14. — *Manuel Granada.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Leyva para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

Nemesio Zanoletty.

j 3 15p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Peralta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito San Martin número 1, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, previniendo que su muerte ocurrió en 6 ante de 1849.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.

j11 30p — *Ramon Comas.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Bonifacio Andrade para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante su juzgado, y oficina calle de Victoria No. 91, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

j 10-15 p. — *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carolina Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse á acreditario dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina del escribano D. Francisco María Ramiro, San Martin 58, á la que se haya abscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

m31 3p — *Darío Beccar.*

Por otros informes Lima 58.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á Doña Margarita y Doña Juana Melo, para que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante el Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carsen donde se halla adscripto el que firma, á hónor la intervencion que le corresponde en la testamentería de los conyuges Don José María Lopez y Doña Petrona Romero de Lopez; en la inteligencia de que si no comparecen les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 16 de 1870.

j15 40p. — *José C. Campos.*

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Liñan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de carlsen, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870

j 17-30p. — *José C. Campos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito C. Amardrid, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m30 30p — *José C. Campos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Echeverry ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina de Carlsen donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

m27 30p — *José C. Campos.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 20, 21, y 22 del próximo Junio de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Rodriguez, situada en esta ciudad, calle de Cangallo Cuartel 50, Parroquia de Balvanera, edificada en terreno compuesto de quince metros ciento cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud y sesenta metros setecientos veinte milímetros de fondo al Norte, equivalente á diez y siete varas de frente por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 119.000 pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que baje de los dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Rivadavia N.º 34 altos, Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

José C. Campos.
Escribano público

m24 30p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Manuel Mendoza, presenten al síndico D. Bernardo Benedit dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1367, haciendose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Mariano Aguirre con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

j9 15p — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. José Martinez de Hoz y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Gregorio Fernandez, que por el término de quince dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Pedro de Acebedo Ramos para que comparezca de dos en dos dias á la oficina actuaria á oir providencia en los autos seguidos por el Dr. D. Leopoldo del Campo en representacion de la sociedad «Nacion Camunda» contra vd, sobre reclamo de una finca bajo apercibimiento de seguirse en su revaldía con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Junio de 1870.

j15. 8p. — *Maximo Luzuriaga.*

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Rufino Echenique, para que en el perentorio término de 45 dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de SS. y Oficina del que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta, por el Procurador Sañudo en representacion de D. Sisto Beron sobre posecion de un terreno en el Partido de Lobos, Buenos Aires junio 17 de 1870.

j15 15p. — *Maximo Luzuriaga.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se cita por medio del presente al fallido D. Antonio Muzzo, para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado y por medio de la Oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, donde me hallo adscripto á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldía.

Buenos Aires, 17 de 1870.

j18 3 p. — *Suarez.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio de un terreno con edificios y plantios, situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Franson, compuesto su terreno de 53 varas de frente al Sud, 59 varas al Norte 382 al Este y 482 varas al Oeste, tasado todo en la suma de 55,807 pesos 4 reales m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no alcance al importe total de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

j18 30 — *Ramon Zanoleta*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Bara se hace saber por el presente edicto á D. Juan Luis F. da Silva la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Eujenio Villarino, y que dice así:—Junio 14 1870—Y vistos tratandosé de un documento debidamente protestado y sobre el cual se ha opuesto el demandado observacion alguna, sin que por el contrario le ha reconocido espíritualmente al declinar de jurisdiccion en su escrito de f. 11 mandase el pago dentro de tercero dia, con intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, y sin perjuicio de notificacion a los estrados, hágase saber por edictos durante cinco dias, en dos periódicos ésta providencia—Barra.—Buenos Aires Junio 18 de 1870.

Angel Julio Blanco.

j20 5p — *Escribano de Comercio Perú 120*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Doña Juana, Doña Vicenta, y Doña Mercedes Pacheco para que dentro del término de diez dias á contar desde la fecha comparezcan á tomar la intervencion que les corresponden en el espediente seguido por Don Luis Ponce de Leon en representacion de Don José Gomez, contra la testamentaria de Don Nicolás Pacheco, bajo apercibimiento que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio.

Buenos Aires Junio 20 de 1870.

J 18-10p. — *Emilio Carlsen.*

Carruajes de todas clases

Landós, Galeras, Victorias, Landolés, Cupes, Milores, etc.

Adolfo E. Conde avisa á los que se interesen en obtener carruages de las primeras fábricas de Paris, que debiendo partir el 30 del corriente para aquella ciudad con el objeto de traer un surtido completo de esa clase de rodados, recibe encargos especiales bajo las mejores condiciones y haciendo de su cuenta los desembolsos necesarios hasta entregarlos en manos de los interesados.

Al efecto puede ocurrirse á la calle de Maipu No 118. — j 13 3d

Aquien interese

Se previene al almacenero que ha enviado, á la calle de Perú núm. 137, varias botellas de aceite, sin duda por equivocacion, las mande buscar, porque de lo contrario serán entregados en el Departamento de Policia. — j 17-6p.

Gran máquina de rayar

La libreria NUEVA ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la *fabricacion de libros para la Contabilidad;* al efecto ha recibido últimamente una hermosísima máquina que la pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver nuestros trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Credito Público Nacional,» «Administracion del Ferro-Carril del Oeste,» Oficina de la Exposicion Universal,» «Credito Territorial de Santa-Fé,» en el Rosario, etc, etc, como tambien en nuestro establecimiento, y se convecerán que son en toda condicion tan buenos como los que hacen en Europa. — j 17-6p.

Licitacion

La Secretaria del Senado Nacional llama á propuestas para la impresion del Diario de sesiones del corriente año. Para los Pormenores, ocurrir á la oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 de este mes á la una de la tarde.

El Secretario.

Libros! Libros!! Libros!!!

LIBROS!!! LIBROS!!! Se compra, vende y cambia. 174 Ajh Piedras 174 1|2. — j18 3p

Casa amueblada

Se alquila ... con todas las comodidades ... para una corta familia con muebles ó sin ellos. Dirijirse á la calle de Piedad. 403. — j 16-6p.

Mensajerías del Comercio

CORREO NACIONAL

189 POTOSI 189

Para el Azul y ...

Saliendo por el último Tren del Sud ... Altamirano, Ranchos, Paso de ... Cardalito Toro, Gualicho, la Coca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias.......... 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias....... 6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Tora

De Buenos Aires los dias.......... 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias............ 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias.......... 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directo á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias............ 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,

Goñi, Cosio y Ca.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Uriosto, Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género

86 CANGALLO 86

Dos salas — 1.ª calle de la Piedad núm 109 lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.ª Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media, los martes jueves viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario ... pis

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libreas; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

D. FERNANDEZ

PROCURADOR

CALLE DEL PARANA NÚMERO 222.

j8 15p

Encuadernacion Habiendo recibido últimamente un grande y variado surtido de herramientas de todas clases y gustos, como tambien marroquines de todos colores, tafiletes, badanas, telas y un gran surtido de papeles jaspeados, chagrinados, etc., y contando con un número suficiente de operarios de primer órden, no trepidamos en ofrecer nuestros servicios á los amantes de la buena encuadernacion como al público en general, ofreciéndoles trabajos de gusto, solidez, baratura y prontitud, calle de Cangallo 89, Libreria Nueva. — j18 6p

Clase de noche inglés, francés, español, teneduría de libros aritmética etc. 50 pesos por mes, se paga adelantado Tacuarí 191. — j20 3p

Piano.

Se vende uno de exelentes voces y con poco tiempo de uso, de los mejores. Se dará barato. Ocurrir Rivadavia 837, (Colejio) darán razon. — j20 3p.

Se ofrece.

Un lustrador de muebles de todas clase calle Suipacha núm. 357. — j20 2p.

Vacas lecheras Se compran 30 en francianos ó en una sola partida, dirijirse de 8 á 9 de la mañana, Cuyo 322. — j20 4-p

Interesante.

A los carreros, calle del Perú entre Garay y Brasil, se alquila un corralon con buen porton para depósito de carros y caballos calle del Perú 465 darán razon. — j20. 3p.

Lecciones particulares á domicilio de latin, aritmética, ortografía, aritmética, teneduría de libros, francés é inglés, matemáticas... Artes 247. — j18 3p.

AGENCIA DE VAPORES

Agencia de ... mensajerias

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA—Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde víspera de la salida, correspondencia 10 de la noche.

Florencio E. Nuñez y Hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga, pasageros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nasar» Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Barracas.

Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional «Sadowa».

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de toda tamaño, Vapores, Remolques y buques de vela. Victoria núm. 34.

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Paye

Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados

VILLA DEL SALTO

Capitan Campodonico

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves

Vapor ordinario

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los sabados y regresará los Lunes

Vapor ordinario

RIO DE LA PLATA

Saldrá los ... y regresará los Miércoles

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor ...

PATAGONES

Capitan ...

Saldrá todos los ... de cada mes á las 2 del dia.

Carga, ...

Chavez y Risso — Reconquista 99 1|2

Para Montevideo ... de la tarde ...

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34½—CUYO—34½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor ...

AMERICA

Saldrá los martes y sábados á las 4 de la tarde. Para mas informes en la Agencia ...

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

Para la Asuncion y puertos de escala Saldrán alternativamente ... pasageros y carga, los Vapores

PARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ

Nueva tarifa de carga aguas arriba

Al Rosario	$ 2
A Paraná	1
A La Paz	1
A Esquina	1
A Goya	1
A Bella Vista	1
A Corrientes	1
A Humaitá	1
A Asuncion	2

Las lanchas de la Compañía embarcarán la carga que se envíe á bordo de los Vapores sin recargo alguno.

Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañia Cuyo 74.

Buenos Aires, Junio 7 de 1870

AGENCIA IFERNET Y Cª

45—CALE DEL 25 DE MAYO—45

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario Capitan M... Saldrá del Tigre con destino á Paraná ... todos los Martes y Viernes de la Estacion 25 de Mayo ... tocando en todos los puertos intermedios. Encomiendas y Valores

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional ... Capitan T. Hodge

Se despacha los ... carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion á ... de Nogoya sobre la facilidad y baratura en envíar ... por este vapor ... se destingue al mismo tiempo que los buques de vela. Por órdenes ocurrir á Rubio y Foley. Mayo 12.

Rubio y Foley
Agentes Argentinos

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo el Vapor

RIO URUGUAY

Saldrá ... desde ... de Abril hasta nuevo aviso.

Saldrá todos los ... á las 3 de la tarde regresando los ...

Para el Salto ... escala en todos los puertos del Uruguay y vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros Vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas el vapor

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 8 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Extirenas» desde el Rosario regresando los Lunes y Jueves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos las Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—

CISNE

Para Carrientes y puertos intermedios.

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 257

DINERO SOBRE ALHAJAS

Y

MUEBLES

Se dá en la calle de Salta No. 84 cualquier cantidad que se solicite.

Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. — j10 6p

Libros muy baratos Á 20 pesos. Marqués de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el ángel de redencion, Amor de madre, El martirio de una madre, La esposa mártir, Los últimos dias de Pompeya; á 10 pesos. La mano del muerto, Amores, odios y venganzas, Los trabajadores del mar, La ley de Lynch, Corazon leal, Los merodeadores de fronteras, Los filibusteros, Los estranguladores, Un odio á bordo, á ... Ahorcado de un centauro, Amor de padres ... 5 pesos Historia de una ... La hija del regente, ... Piedras 174 1|2. — j14 6p

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. — e 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.% mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 102 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m|c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	» 30	A Chivilcoy	» 20 m|c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 1[illegible]
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 [illegible]
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 [illegible]
Flores	8 25	10 25	12 25	4 [illegible]
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 40
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30x	..	2 30	
Olivera	11	..	3	
Mercedes	11 30	..	3 30x	
Mercedes	12	..	4	
Freire	1	..	5	
Gorostiaga	1 30	..	5 30	
Chivilcoy	2	..	6	

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Chivilcoy	..			1
Gorostiaga		7 30		1 30x
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9		3
Mercedes		9 30		3 30x
Olivera		10		4
Lujan	..	10 30x		4 30
General Rodriguez		11		5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 40x
Moron	8	12	2	6 4
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	6 3[illegible]
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 10

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4 [illegible]
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 [illegible]
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 [illegible]
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30x
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 40x
Moron	8	12	2	4 30	6 4
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 [illegible]
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 10

NOTA—Las x rayas indican que un tren se cruza con otro.

La administracion.

Escritorio

Pedro Roman de Bara y Ca.

Calle de la piedad N.º 34 1|2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de todas clases y al corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentarias y asuntos judiciales—se dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

j13 10p — Buenos Aires

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283. — p. m.

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidas necesarias tanto en magnificas cocheras como en lindos y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magnificos caballos de paseo, pas lo seco emfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Goñi (hijo), y Co. — j11 1m

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1|2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontraran un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á ...

Asombroso gran regalo á todo el que compre el famoso pliego de las preciosas suertes (combinadas) de novios y de compadres para SAN JUAN y SAN PEDRO, se le da gratis la hoja de amor en rica cartulina y que sale al doble de las sedulitas, saliendo estas devalde Son mas de 750 versos en ambos juegos, con mas de 140 preguntas y respuestas, cantidad igual para los nombres, y á mas el regalo de 52 cartitas de tertulia, todo por 5 pesos, es admirable. Quinientos á pesos por los tres lindísimos grandes juegos que valen mas de 150 Se venden en las principales confiterías, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del Orden, Potosí 182 y Tacuarí 74. Despues se detallarán los puntos en la Nacion

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1.º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente

AL 11 DE SETIEMBRE		
Desde la Floresta	el millar	$ 60
San Martin	»	» 70
Moron	»	» 80
Merlo	»	» 100
Moreno	»	» 170
Rodriguez	»	» 170
Lujan	»	» 150
Mercedes	»	» 190
Freire		
Gorostiaga		» 200
Chivilcoy		

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

SELLO

A LOS COLECCIONISTAS

Se acaba de recibir un gran y variado surtido de sellos, ocurrir á la calle de Cuyo num. 120 de 6 á 8 de la noche. — j18 3p.

Aviso oficial

Comisaría general de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se sacarán á licitacion pública el Miércoles 22 del corriente á la una del dia, mil quinientas yardas paño gris y azul, para lana, prefiriendose gris.

Las propuestas se harán verbalmente en esta oficina por la Comision en el dia, á hora indicada.—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

j20 3p — *M. H. Campos.*

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol

Un volumen de mas 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta ... Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina ... 70 $

Edicion general ... 50 $

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO.

QUINTA EXTRACCION

Al 24 de Junio de 1870.

EMISION 7,300 BILLETES Á 1 $

PUERTAS UNO.

Premio mayor.

No. 1. Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Rosario, con 116 varas de frente por 86 de fondo, seña ... en el plano con el N. 12.

3—Otro en igual situacion de 101 por 91, marcado con el N. 13

4—Otro en igual situacion de 101 por 98 1|2, marcado con el N. 14.

5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 15.

6—Otro en igual situacion de 101 por 103 1|2, marcado con el N. 16.

7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 21

8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 22.

9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 23.

10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 25.

11—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la estraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion colorada, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argilay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en el Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Champeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

Cocinera se necesita una en la calle de Corrientes 354. — j18 3-p

Cocinera

Se necesita una, calle Victoria 409, que sea estrangera. — j18 3p

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo peso y medida.

Para pedidos y órdenes

RUBIO Y FOLEY, calle 25 de Mayo núm. 12.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. PARODI.

A LOS INVALIDOS DE LA REPÚBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm. 159, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.

Juan Chinchon Miguens,
Pro-Secretario.